



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA

FIJACION EN LISTA ELECTRONICA

LA SUSCRITA SECRETARIA PROCEDE A FIJAR EN LISTA:

No.	RADICACION	CLASE	DEMANDANTES/EJECUTANTES/CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/INTERESADOS	NAT. DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACION	FECHA VENCTO.	DIAS EN TRASLADO
1	73-770-40-89-001-2022-00015-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOBANY VERGARA LOZANO	EXCEPCION MERITO	08/07/2022 7:00 A.M	25/07/2022 4:00 P.M	10

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 y 4443 del Código General del Proceso, se corre traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** presentadas por el apoderado de la parte demandada y se fijan en lista por el término de **UN (1) DIA**, con el fin de correr traslado por el término de **DIEZ (10) DIAS** para que la contraparte se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

La presente fijación se realiza de manera electrónica en el espacio asignado en el Portal Web de la Rama Judicial, atendiendo lo consagrado en el Artículo 103 y 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 del 2022

Cualquier información adicional que requiera, por favor escribirnos al correo electrónico: **J01prmpalsuarez@cendoj.ramajudicial.gov.co**; cel **3177758508**,

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M.

JENNY LORENA TAFUR GONGORA

Secretaria

